LITORALPRESS

Fecha: 24-04-2025
Medio: El Tipógrafo
Supl. : El Tipógrafo
Tipo: Noticia general
Título: CGE y ALTO Chile acuerdan alianza para combatir el hurto de energía eléctrica

Pág. : 15
Cm2: 777,8
VPE: $ 1.239.794

Tiraje: 6.500
Lectoría: 19.500
Favorabilidad: No Definida

CGE y ALTO Chile acuerdan alianza para combatir el hurto de energía eléctrica

»Estas prácticas ilegales son las principales causas de los problemas de calidad y continuidad del suministro para miles de hogares a lo largo del país.

CGE, compañía de distribución eléctrica que presta servicio a más de 3,2 millones de clientes y ALTO Chile acordaron una alianza que permitirá fortalecer la persecución del delito de hurto de energía, práctica que perjudica la calidad y continuidad del servicio eléctrico para miles de clientes de la distribuidora.

La alianza entre CGE y ALTO Chile, empresa especialista en la persecución penal y disminución de delitos, busca aumentar la capacidad de persecución penal para el hurto de energía, interponiendo denuncias y querellas en contra de los responsables de este delito que afecta la seguridad y calidad del servicio público eléctrico.

Ambas compañías reforzarán las acciones con campañas de concientización a la comunidad sobre el impacto en la vida diaria que produce este delito, dando cuenta que para CGE la seguridad y calidad del servicio es una prioridad y una de sus mayores preocupaciones.

"Esta alianza refuerza nuestro compromiso como empresa con nuestros trabajadores, clientes y la comunidad, fortaleciendo la seguridad y combatiendo los delitos, como el hurto de energía, que afecten la operación regular de la empresa", señaló Ernesto Peñafiel Morgan, Director de Servicios Jurídicos de CGE.

Hasta la fecha, entre 2024 y 2025 se han presentado 381 querellas y 482 denuncias ante el Ministerio Público por el delito de hurto de energía eléctrica.

Las acciones criminales se han enfocado en perseguir la responsabilidad penal de los reincidentes y de quienes ponen en riesgo a las personas y cosas a consecuencia de conexiones eléctricas clandestinas o fraudulentas.

"En el marco de esta alianza hemos avanzado en la implementación de una estrategia de persecución penal selectiva, combinando la utilización de denuncias y querellas, con el objeto de relevar ante la institucionalidad a cargo de la persecución del delito, la importancia que reviste el hurto de energía como un fenómeno delictual pluriofensivo, el que a través de instalaciones eléctricas irregulares puede ocasionar una grave afectación a las comunidades y personas", agregó Eduardo Hernández, Gerente Legal & Compliance de ALTO Chile.

En el caso de las conexiones irregulares, desde enero de 2024 a la fecha se han detectado unos 31.500 casos de hurto de energía en la zona de concesión de CGE, que va de las regiones de Arica y Parinacota a La Araucanía. Esto ha sido posible gracias al trabajo de 300 brigadas en terreno.

www.cge.cl @CGE_Clientes 800 800 767 +569 8956 8479 atencionclientes@cge.cl